



PROFESOR:

L.C.P. HUGO ADALBERTO SANTIESTEBAN PANIAGUA

CARRERA:

LIC. CONTADURÍA PÚBLICA.

MATERIA:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ALUMNO:

LUIS ALBERTO GÓMEZ PRIETO

CUATRIMESTRE:

4

MÉTODOS DE ANÁLISIS

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo período y los cambios presentados en varios ejercicios contables

Los métodos para el análisis financiero más importantes son:

- a. **Porcientos integrales**
- b. **Razones financieras**
- c. **Modelo Dupont**
- d. **Flujo de efectivo**
- e. **Punto de equilibrio**

Estos métodos se pueden realizar de manera vertical y horizontal tomando como base la técnica aplicada.

- **El método vertical** es estático ya que corresponde a una fecha o periodo determinado y se realiza únicamente para el análisis de cada una de las partidas que componen al estado financiero.
- **El método horizontal** es dinámico ya que estudia un estado financiero en diferentes fechas o periodos para realizar la comparación de los aumentos y disminuciones que se obtienen de acuerdo a los resultados.
- **El método de porcientos integrales** consiste en expresar en porcentajes las cifras de los estados financieros en cada una de las partidas para poder interpretar las cifras.

RAZONES O RELACIONES FINANCIERAS

Las razones financieras donde se combinan únicamente partidas del balance general se denominan estáticas ya que están a una fecha determinada; cuando se trata de partidas del estado de resultados son llamadas dinámicas ya que corresponden a un periodo determinado; y cuando se combinan las partidas de los dos estados financieros se denominan estáticodinámicas.

Estas razones tienen como finalidad el estudio de cuatro indicadores fundamentales de las empresas: solvencia, actividad o productividad, endeudamiento y rentabilidad.

- ✓ **Solvencia** “Es la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones”.
- ✓ **Liquidez** “Es la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo”.
- ✓ **Capital de trabajo:** Esta razón indica el recurso financiero con el que cuenta la empresa para realizar sus operaciones

TENDENCIAS

El método de tendencias es un método horizontal de análisis. La comparación de estados financieros en una serie larga de períodos permitirá evaluar la dirección, velocidad y amplitud de la tendencia, así a cómo utilizar sus resultados para predecir y proyectar cifras de una o más partidas significativas. Para realizar este análisis se seleccionará un año como base y se le asignará el 100% a todas las partidas de ese año. Luego, se procede a determinar los porcentajes de tendencias para los demás años con relación al año base.

En el análisis financiero, esta herramienta es útil porque tiene la ventaja de considerar el factor tiempo proporcionando un panorama más dinámico que las razones financieras, que generalmente se refieren sólo al último o últimos dos ejercicios. Al aplicar este método y observar una tendencia de incremento en ventas, es importante conocer qué parte de ese aumento corresponde al volumen de artículos vendidos. Una vez conocidos y analizados esos datos, se puede evaluar la posibilidad de que, si las condiciones persisten, se mantenga la tendencia.

NÚMEROS ÍNDICES

Un número índice es aquel estadístico o medida estadística que permite comparar los cambios o variaciones relativas que, con respecto al tiempo o al espacio, experimenta una magnitud simple o una magnitud compleja. Se trata, por tanto, de comparar una serie de observaciones en relación con una determinada situación de referencia, situación que se fija de forma arbitraria en función de los resultados que se pretendan obtener de las comparaciones.

Se denomina período base o de referencia al período inicial, en tanto que el período que se compara recibe el nombre de período actual o corriente. Los números índices reciben distinta denominación según sea la magnitud cuyas variaciones se pretenden comparar. Si es una magnitud simple (por ejemplo, el precio de un bien), se tratará de un número índice simple. Si, por el contrario, es una magnitud compleja (por ejemplo, el coste de vida nacional), el número índice será complejo, conjunto o compuesto.

MÉTODOS COMBINADOS

Los Estados financieros combinados son aquellos que muestran los resultados de operación, la situación financiera y los cambios en ésta de las compañías afiliadas como si se trataran de una sola y además, expresan la fuerza de las empresas que se han sumado en la combinación tanto de activos, pasivos, capital y también como de los resultados obtenidos de un grupo de organizaciones.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) dice que los estados financieros combinados tienen como propósito presentar la información financiera perteneciente a un grupo de empresas afiliadas, pertenecientes a un mismo sector económico y éstos se crean mediante la unión de los estados financieros que presenta cada una de las afiliadas. En el párrafo 53.3 de la Norma de Información Financiera B-8 dice que "Los estados financieros combinados deben incluir de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros combinados". Los estados financieros combinados tienen como objetivo primordial presentar la información financiera de un grupo de afiliadas.

Esta NIF permite presentar estados financieros combinados sólo cuando se refieran a información financiera de entidades que pertenecen a un mismo sector económico o gremio industrial.

Los estados **financieros combinados** se formulan mediante la suma de los estados financieros individuales de las entidades afiliadas, aplicando, en los casos en que sea procedente, lo establecido en los párrafos de esta NIF relativos al procedimiento de consolidación de estados financieros. Con base en su importancia relativa, en notas a los estados financieros combinados debe revelarse la siguiente información:

- ❖ Las razones por las cuales se emiten estados financieros combinados;
- ❖ Los nombres de las afiliadas, el de sus dueños o accionistas comunes y el porcentaje de participación de éstos en dichas afiliadas;
- ❖ La actividad económica de las afiliadas que se combinan y, en su caso, la mención de que las afiliadas pertenecen a un mismo sector económico o gremio industrial;
- ❖ La fecha y periodo de los estados financieros de las entidades que se combinan;
- ❖ La composición del capital contable combinado.